



7 de marzo de 2008

POR MENSAJERIA Y CORREO ELECTRÓNICO

Lic. Wilehaldo Cruz Bressant

Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Blvd. Adolfo Ruíz Cortínez No. 4209, Piso 2, Ala "B" Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan México, D.F., C.P. 14210

Asunto: Solicitud de información conforme al artículo 21(1)(b) del

Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte

Peticionaria: Pro San Luis Ecológico, A.C. **Parte:** Estados Unidos Mexicanos

Petición revisada: 4 de mayo de 2007 **Petición original:** 5 de febrero de 2007

Núm. de petición: SEM-07-001 (Minera San Xavier)

Estimado Lic. Cruz Bressant:

El 25 de septiembre de 2007 el Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental, recibió la respuesta de México a la petición SEM-07-001 (*Minera San Xavier*). En su respuesta, México señala que la información del apartado 1 y del Anexo Único (secuencia cronológica), es reservada en conformidad con el artículo 39 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) y los incisos 17.2, 17.3 y 17.4 de las Directrices para la presentación de peticiones relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental conforme a los artículos 14 y 15 del ACAAN.

México no proporcionó un resumen para la divulgación al público de los apartados que designó como confidenciales. El Secretariado debe proteger la información confidencial sobre los procedimientos administrativos y judiciales así designados por México, lo que limita la posibilidad de que se exponga al Consejo, la Peticionaria y al público, las razones del Secretariado para valorar la existencia de recursos pendientes de resolverse, en conformidad con el artículo 14(3)(a) y 45(3)(a) del ACAAN.

De conformidad con el artículo 21(1)(b) del ACAAN, el motivo de la presente es solicitar a México un resumen de la sección 1 de la respuesta para su divulgación al público, con el fin de que ésta pueda incluirse en el análisis conforme al artículo 15(1) del ACAAN, así como en el archivo y registro públicos.

.../2..

Mucho agradeceremos su respuesta a la brevedad posible.

Atentamente,

Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental

(firma en el original)

por: Paolo Solano

Oficial Jurídico

Unidad de Peticiones Ciudadanas

cc: Enrique Lendo, Semarnat
Jerry Clifford, US EPA
David McGovern, Environment Canada
Evan Lloyd, Director de Programas, CCA
Peticionaria